



Medina Surgery Center

Programa de Asistencia Financiera de Medina Surgery Center - Apéndice A

Actualizado el 11/2/2021

Cantidades generalmente facturadas

Medina Surgery Center brinda asistencia financiera a los pacientes que cumplen con los criterios de elegibilidad definidos en la Política de Asistencia Financiera. Una vez aplicado el ajuste de asistencia financiera a la cuenta del paciente de acuerdo con la política, el paciente/garante es responsable del resto de la factura pendiente, la cual no superará la cantidad generalmente facturada a personas con cobertura del seguro. Medina Surgery Center determinó la cantidad generalmente facturada con el método retrospectivo basado en las reclamaciones permitidas por el Programa de Pago por Servicio de Medicare en un período de 12 meses. La cantidad que generalmente se factura es el 13 % de los costos brutos.